

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de noviembre de 2009 en las instalaciones del Instituto Radiológico del Sureste, cuyo titular es D. [REDACTED] de NIF [REDACTED] sito en C/ [REDACTED] (C.P. 30008), Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico general, y que tiene última inscripción, con el nº RX/MU -1265 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 9/1/2007.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Operadora de la instalación y D. [REDACTED] Director de la misma, que colaboró durante la inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

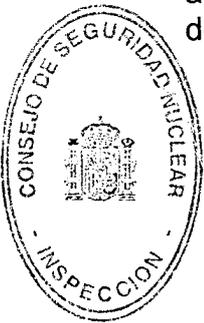
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación está ubicada en la planta baja de un edificio destinado a viviendas y consta de dos salas señalizada reglamentariamente; En una de las salas se encuentra un equipo [REDACTED] convencional y en la otra un equipo para ortopantomografía [REDACTED] no declarado y un equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie: ICU 070543. _____
- Se disponen de medios suficientes para establecer un acceso controlado y existe aviso a embarazadas. _____

-
- En la sala se dispone de delantal protector gonadal y protector toroidal plomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se realizaron varios disparos, sobre maniquí de agua, distribuidos de la siguiente forma: detectándose las siguientes tasas de dosis:



- Con el equipo ■■■■■ t convencional y técnica 70 kV y 80 mAs:
 - En puesto de cabina de control: 2,43 μ Sv/h. _____
 - Disparando sobre buky, junto puerta acceso: 0,32 mSv/h. _____
 - Disparando sobre buky, en pasillo de acceso: 1,4 μ Sv/h. _____
- Con el orto ■■■■■ F y técnica 72 Kv y 7 mA:
 - En puesto de cabina de control: fondo radiológico. _____
- Con el escaner ■■■■■
 - En puesto de control y técnica 120 kV: 0,63 μ Sv/h. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Se justifica la acreditación del Director de la instalación. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La Inspección verifica el Diario de Operaciones, está actualizado y sin firmar por el Director, figurando el sello de la UTPR ■■■■■ no figurando tipo alguno de incidencias reseñables. _____
- En el momento de la inspección esta instalación tiene asignados 3 dosímetros personales y se comprueba el informe dosimétrico del mes de octubre de 2009 realizado por ■■■■■ no habiendo incorporación de dosis significativas. _____
- Se comprueba la disponibilidad del Control de Calidad Anual realizado por la UTPR ■■■■■ sin anomalías que destacar. _____

- Se verifica el envío al CSN del informe anual, correspondiente al año 2008 en febrero de 2009, sin incidencias destacables. _____

DESVIACIONES

- No se puede acreditar la acreditación de las dos operadoras de la instalación. _____
- No se ha declarado la baja de dos equipos, _____ y _____ inscritos, aunque se exhiben a la Inspección sendos certificados de la empresa _____ de desmontaje y retirada de los mismos de fecha 30/4/2008. _____
- No se ha declarado el alta del equipo _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a cuatro de diciembre de dos mil nueve.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de D. _____ de Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta _____

29-VII-09

De acuerdo en proceso de subsanar las desviaciones